



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 459 -2013-GRL-P

Belén, 08 JULIO DEL 2013

Visto, el Oficio N° 2955-2013-GRL-GRPPAT-SGRP, de fecha 25 de junio de 2013, remitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, sobre el apoyo económico, solicitado por el señor Fernando Piña Núñez, Teniente Gobernador de Bellavista Nanay – Distrito de Punchana, por la suma de **S/7,500.00 (Siete Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)**, y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 006-2011-SO-GRL, adoptado en sesión de fecha 14 de enero de 2011, que modificó el artículo Primero del Acuerdo de Consejo N° 009-2009-SO-GRL, de fecha 13 de febrero de 2009, se acordó autorizar al Presidente del Gobierno Regional de Loreto para que apruebe las solicitudes de apoyo social económico de personas naturales o jurídicas, siempre y cuando se encuentre debidamente comprobado y acreditado el estado de necesidad o indigencia, así como, la importancia y relevancia social, cultural y deportiva en todas las Provincias de la Región Loreto, de acuerdo y conforme a ley, hasta por 30 Unidades Impositivas Tributarias, la misma que deberá informar en forma inmediata al Consejo Regional; normas concordantes con la Directiva General N° 08-2010-GRL-GGR/OEDIL – “Normas para el otorgamiento y determinación de los límites presupuestarios para el apoyo económico por asistencia social en el Gobierno Regional de Loreto”, y ratificado por el Acuerdo de Consejo Regional N° 011-2013-SO-GRL, de fecha 15 de enero de 2013;

Que, mediante Oficio N° 001-2013-COFR-S.P.P-B.N. de fecha 20 de mayo de 2013, el señor Fernando Piña Núñez, Teniente Gobernador de Bellavista Nanay – Distrito de Punchana, recurre ante el Presidente Regional de Loreto, para solicitar apoyo económico para la realización de la Fiesta Patronal “San Pedro El Pescador” a realizarse en el mes de junio del presente año;

Que, mediante Oficio N° 1671-2013-GRL-GGR-GRDS, de fecha 25 de junio de 2013, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en mérito al Oficio N° 385-2013-GRL-GRDS/SGPC, de fecha 21 de junio de 2013, adjunta el Informe Técnico Social N° 047-2013-GRDS-SGPC, de fecha 20 de junio de 2013, documento que emite opinión favorable con **S/ 7,500.00 Nuevos Soles**, en atención del requerimiento solicitado por el señor Fernando Piña Núñez, Teniente Gobernador de Bellavista Nanay – Distrito de Punchana;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga certificación presupuestal hasta por el monto de **S/7,500.00 Nuevos Soles**, para atender el requerimiento;

Que, estando al **Informe Legal N° 941-2013-GRL-ORAJ**; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

Que, en uso a las atribuciones conferidas por nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobada por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, el apoyo económico solicitado por el señor Fernando Piña Núñez, Teniente Gobernador de Bellavista Nanay – Distrito de Punchana, que servirá para llevar a cabo la Fiesta Patronal en el A.A.H.H. Bellavista Nahay, por la suma de **S/7,500.00 Nuevos Soles (Siete Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles)**, encargando a la Oficina Regional de Administración, a que proceda con la entrega del apoyo, bajo cargo y responsabilidad, debiendo exigir al solicitante rendición de cuenta documentada del recurso otorgado, bajo responsabilidad.



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 459 -2013-GRL-P

Belén, 08 JULIO DEL 2013

ARTÍCULO 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado a la Estructura Funcional Programática siguiente:

(Correlativa 0065)

Unidad Ejecutora : 001 Sede Central.
Programa : 9001 Acciones Centrales.
Producto/Py : 3.999999 Sin Producto.
Act/Al/Obra : 5.000002 Conducción y Orientación Superior.
Función : 23 Protección Social.
División Funcional : 006 Gestión.
Grupo Funcional : 0007 Dirección y Supervisión Superior.
Meta : 00001 Mantenimiento y Operatividad de la Gerencia Regional de Desarrollo Social Apoyo Económico AAHH Bellavista Nanay/Fiesta Patronal San Pedro el Pescador.
Presupuesto : S/. 7,500.00
Genérica de Gasto : 2.5 Otros Gastos/2.5.21.1 99
Fte. Fto. : 5 Recursos Determinados, Rubro: 18 Canon y Sobre canon, Regalías y Renta de Aduanas y Participaciones.

ARTÍCULO 3º.- Informar al Consejo Regional sobre el apoyo económico otorgado al señor **Fernando Piña Núñez, Teniente Gobernador de Bellavista Nanay – Distrito de Punchana.**

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

LUIS ENRIQUE LOZANO ESCUDERO
PRESIDENTE (e)

